

PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL

PROGRAMADOS PARA el JUEVES 31 de AGOSTO

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras Calama, Juicio Ejecutivo Rol C-2329-18, "JOFRE/CAVOUR", decretó remate en forma telemática mediante plataforma Zoom, para el 31 de agosto de 2023, 12:00 hrs, inmueble ubicado en LA SERENA, calle Brillador N° 2320, Sector Compañía Baja, dominio inscrito a Fjs 7832 N° 5569 del Registro de Propiedad del año 2.014 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta \$26.446.625.- Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia bancaria a la cuenta corriente del tribunal, Banco Estado N° 02100019968, o por vale vista que deberá ser acompañado materialmente con veinticuatro horas de antelación a la subasta. Los interesados comunicarse con el Tribunal a los correos electrónicos jc1_calama@pjud.cl, jc1_calama_remates@pjud.cl, jmcornejo@pjud.cl. Demás antecedentes enviar correo electrónico a jc1_calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>.

EXTRACTO: Juicio Arbitral Particional caratulado "GUTIÉRREZ con GUTIÉRREZ" ROL C-420-2023 del Primer Juzgado de Letras de Antofagasta, se rematarán ante el Juez Arbitro don Oscar Retamal de Requeséns el 31 de Agosto de 2023 a las 12:00 hrs. en Notaría Nicolás Arrieta Concha de Antofagasta, calle Prat N° 470, domicilio Secretario Tribunal arbitral, las siguientes propiedades: a) Inmueble ubicado en esta ciudad, calle Chilío esquina calle Buenos Aires, con acceso por calle Buenos Aires N°890-896 inscrito a fs. 4.068 N° 4.432 del año 2013y b) Inmueble de calle Timonel Elías Aranguis N° 7.924 inscrito a fs. 4536v N°4.725 año 2015, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimos: \$92.831.576 inmueble signado a)- y \$77.085.643 Inmueble signado b)-, respectivamente. Pago contado o dentro décimo día efectuada la subasta. Interesados deberán presentar vale vista o boleta garantía a la orden del Juez Arbitro Don Oscar Retamal de Requeséns, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, señalando pormenorizadamente para qué inmueble puja. Igualmente podrá hacerse la caución vía depósito o transferencia efectuada a la cuenta corriente del mismo juez Arbitro N° 61-36914-7 del Banco Santander. Rut 9.517.559- 7, mandando correo a etc. a oretamald@retamalabogados.cl, señalando que se trata de garantía para presentarse en remate causa de partición "Gutiérrez con Gutiérrez" y respecto de qué inmueble se presenta. Bases, condiciones y mayores antecedentes en expediente particional a disposición en Notaría ya indicada. Nicolás Arrieta. Concha, Notario Público Titular, Secretario, actuario del Tribunal Arbitral.

REMATE. El 1º Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, rematará el día 31 de agosto de 2023 las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en pasaje Los Cardenales N° 560, que corresponde al sitio 18 de la manzana N° 3 del Lote Villa El Encanto de Miramar, sector La Herradura Oriente, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas. 3.787 N° 2.091 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.012. Rol de avalúo 2017-14 Coquimbo. Mínimo para subastar \$45.974.995, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$4.597.499. Demás condiciones autos caratulados "SCOTI-ABANK CHILE con LOPEZ", Rol C-2776-2022, del tribunal citado. La Serena, Natalia Tapia Araya. Secretaria (s).

REMATE. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, causa Rol N° C-428-2023, juicio ejecutivo, caratulado "ITAU CORPBANCA S.A./ GALLEGUILLOS" se rematará el 31 de agosto de 2023 a las 9:00 horas, inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Calle Nueva Cuatro hoy denominado calle Las Cerezas N° 901, La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Gustavo Alejandro Galleguillos Baeza a fojas 2556 N° 1869 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2014, rol de avalúos N° 3105-41, de La Serena. Mínimo subasta: \$78.937.429. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. La Serena, Natalia Tapia Araya Secretaria (s).

Primer Juzgado Civil de San Miguel, Ureta Cox n° 855, piso 3, Comuna de San Miguel, se rematará, próximo 31 agosto 2023, 14:30 horas, propiedad consistente en el sitio R, de la Población Huertos Familiares Capitán Avalos número 0105, comuna de La Granja, inscrito a fs. 23418 N° 16519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel correspondiente al año 2016. Mínimo para subasta: \$ 588.561.440. Remate se realizará por videoconferencia plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del Estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta mediante vale vista o cupón de pago, ambos del Banco del Estado. en caso de optar por vale vista, éste deberá acompañarse materialmente en la secretaría del tribunal, con 72 horas de antelación al día y hora

de realización del remate, previa coordinación al correo jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl. en el mismo plazo, interesado deberá remitir correo electrónico a la casilla ya referida, dando cuenta de haber dejado el vale vista en la secretaría del tribunal, indicando, además, su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. en caso que postores constituyan la caución mediante cupón de pago, deberán remitir correo electrónico a la dirección jc1_sanmiguel_remates@pjud.cl, con setenta y dos horas de antelación al día y hora de realización del remate, acompañando comprobante legible del mismo que dé cuenta de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados BANCO SANTANDER-CHILE / AGUILAR, ROL C-8014-2018. La Secretaria.

Remate ante el 1º Juzgado de Letras de San Bernardo, ubicado en calle Urmeneta N° 467 piso 1 de la comuna de San Bernardo, remata en dependencias del Tribunal el día jueves 31 de agosto de 2023, a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Cerro El Roble N° 1551, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio N° 97 de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Faldeos de Nos, Primera Etapa. Inscrita a fs. 877 N° 1513 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2014. Mínimo para las posturas de la subasta será la suma de \$ 56.013.376. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista bancario a la orden del Juzgado, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Bases y antecedentes, autos EJECUTIVOS, ROL N° C-224-2020, CARATULADOS BANCO ESTADO con SOTO MERCHANT y OTRO. El Secretario(a).

Remate: Ante Primer Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, Buin, día 31 de Agosto de 2023, A Las 12:00 Horas, Se Rematará Mediante Videoconferencia La Propiedad Consistente en La Parcela Número Ochenta, Resultante de La Subdivisión de Los Sigüientes Predios: A) Fundo Denominado Actualmente Puerta de Hierro; B) Parcela Número Treinta y Nueve del Proyecto de Parcelación Viluco, Santa Julia, La Esperanza, Los Encinos y Los Carolinos; y C) Parcela Número Cuarenta del Proyecto de Parcelación Denominado Parte de La Hijuela Santa Julia de Viluco, San Andrés de Viluco, Santa Eugenia de Cervera, Santa María de Cervera y San Luis de Cervera, de La Comuna de Buin, Región Metropolitana. Inscrito A Nombre de La Socie-

dad Viña Aupar Spa a Fojas 2816 Vuelta N° 3220 Registro de Propiedad del Año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo Para Las Posturas Será la Suma de \$ 615.000.000.-. Los Interesados Deben Rendir Garantía Suficiente Para Participar, Equivalente al 10% del Mínimo Establecido en Las Bases de Remate, Dos Formas Válidas de Constituir la Garantía: 1) Mediante Cupón de Pago en El Banco del Estado de Chile, Correspondiente al Poder Judicial (<http://Reca.Poderjudicial.Cl/Recaweb/>); y 2) Mediante la Entrega del Vale Vista a la Orden del Tribunal (1º Juzgado de Letras de Buin) El que Deberá Ser Tomado en El Banco del Estado de Chile. en Relación al Cupón de Pago que Se Utilice Para Constituir la Garantía, Éste Deberá Ser Acompañado a la Causa, Para Calificar Su Suficiencia, a Más Tardar Cuarenta y Ocho Horas Anteriores A La Subasta, Hasta Las 12.00 Horas Por Medio de La Respectiva Presentación A Través de La Oficina Judicial Virtual. La Entrega del Vale Vista a la Orden del Tribunal, Deberá Efectuarse en Forma Presencial Ante El Secretario del Tribunal, También Cuarenta y Ocho Horas de Antelación anterior a la Fecha Fijada Para El Remate, Entre Las 9:00 y las 12:00 Horas, Quedando en Custodia El Documento Valorado, Calificándose en El Acto Su Suficiencia. en ambos Casos, Deberán Ingresar Un Escrito a Través de la Oficina Judicial Virtual, a Fin de Dar Cuenta de La Comparecencia Personal que Acompaña Materialmente El Vale Vista, Adjuntando Copia de Dicho Documento, o Bien, Haber Realizado la Consignación Por Cupón de Pago, También Debiendo anexar Dicho Documento de Esa Actuación. Conjuntamente, en El Mismo Escrito, Todos los Postores Deberán Designar Una Casilla de Correo Electrónico Para Efectos de Remitirles la Invitación Personal E Intransferible Respectiva, Para Participar del Remate, además de Un Número Telefónico. Sólo Se Remitirán Las Invitaciones Vía Correo Electrónico, a Los Postores Cuyas Garantías Hayan Sido Calificadas Como Suficientes Por El Secretario del Tribunal. Todo Interesado en Participar en La Subasta Como Postor, Deberá Tener Activa Su Clave Única del Estado, Para La Eventual Suscripción de la Correspondiente acta de Remate. Demás Antecedentes y Bases Actualizadas en Autos Ejecutivos CARATULADOS FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CRÉDITOS SGR INGE con VIÑA AUPAR ROL C-1376-2021. Secretario.

Extracto remate: primer juzgado civil de rancagua, lastarria n°410, piso 5, rematará el día 31 de agosto del 2023; a las 11:00 horas, la propiedad correspondiente al sitio número catorce de la villa el cobre. ubicado en la comuna de rancagua, región del libertador bernardo o'higgins. inscrita a fojas 8791 número 7461 del registro de propiedad del año 2006 conservador de bienes raíces de rancagua. mínimo para las posturas en la suma de \$61.173.994. interesados deberán presentar vale vista del banco

estado a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-1170-2023, caratulados "banco de chile con lobos". la secretaria.

REMATE PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 31 de agosto del año 2023, a las 10:00 horas, el bien inmueble que corresponde a VIVIENDA ECONOMICA, que CORRESPONDE AL LOTE 22, DE LA MANZANA E, del "LOTEO DOÑA PATRICIA I", CALLE CONSTITUCIÓN Nº 515, DE LA COMUNA DE CURICÓ, y que DESLINDA COMO SIGUE: NORTE, con LOTE 20 y 24 DE LA MISMA MANZANA; SUR, con CALLE CONSTITUCIÓN; ORIENTE, con LOTE 21 DE LA MISMA MANZANA; PONIENTE, con LOTE 23 DE LA MISMA MANZANA.- La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 5478, Número 3932, del Registro de Propiedad del año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas será de \$11.159.273. El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado conforme a lo establecido por el Instructivo de Remates Online elaborado por el Poder Judicial. Así, los postores deberán efectuar su postulación al remate a través de su Oficina Judicial Virtual, bandeja remates, postular y completar los datos necesarios respecto a la garantía, debiendo adjuntar el comprobante como documento. Lo anterior se podrá realizar solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora v fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario de un inmueble, será abonada al precio de adjudicación, debiendo este acompañar materialmente el vale vista en dependencias del Tribunal dentro de tercero día bajo apercibimiento de declarar nulo el remate por falta de consignación efectiva. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/93156310212?pwd=TKjREtOMS90cEzrbCthcFIDanJoQT09> ID de reunión: 931 5631 0212 Código de acceso: 891292. Además, todo interesado en participa en la subasta, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate. de igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnoló-

gicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-2001-2020, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con CORREA GÓMEZ, JOSÉ HUMBERTO". SECRETARIO (S). -

REMATE JUDICIAL en causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HELMEST JOANS HENNINGS SIERRA", ROL C-2620-2020, se rematará el 31 de agosto de 2023 a las 12 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en la Unidad Nº 24, que tiene su acceso principal por Avenida El Sauce Nº 2.250, que forma parte del Condominio Tipo A denominado El Sauce de Miramar, ubicado en de la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fjs 6.425 Nº3.570 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año2012. Mínium posturas \$40.904.167. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. La Serena

REMATE JUDICIAL. REMATE. EXTRACTO. en causa "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con HELMEST JOANS HENNINGS SIERRA", ROL C-2620-2020, se rematará el 31 de agosto de 2023 a las 12 horas en Secretaría del Segundo Juzgado de La Serena, como unidad, el inmueble consistente en la Unidad Nº24, que tiene su acceso principal por Avenida El Sauce Nº 2.250, que forma parte del Condominio Tipo A denominado El Sauce de Miramar, ubicado en de la ciudad y comuna de Coquimbo; inscrito a fs. 6.425 Nº 3.570 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2012. Mínium posturas \$40.904.167. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal tomado en el Banco del Estado. Demás condiciones señaladas en la causa. SECRETARIA. La Serena, Isabel del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua, Calle José Victorino Lastraría Nº 410, Piso 6, Rancagua, rematará 31 agosto 2023 a las 10:00 horas, a través videoconferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión para ello, siendo los datos de acceso el siguiente link: [https://zoom.us/j/96904206087?pwd=ditV-VmxSTUg4V1HMTIJ\\$CakRyb1JoQT09](https://zoom.us/j/96904206087?pwd=ditV-VmxSTUg4V1HMTIJ$CakRyb1JoQT09). inmueble ubicado en calle Manuel Olegario Soto Nº 022, corresponde al lote A Cero Uno, Manzana A, conjunto habitacional denominado Villa Olivar Andino, comuna Olivar, inscrita a nombre Andrea de las Mercedes luna Ortega fojas 837 Nº 1494 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol Avalúo 8-1 comuna Olivar. Mínium subasta \$51.443-574.-, pagaderos dentro 5 días hábiles contar día siguiente a remate. Interesados deberán constituir garantía mediante cupón de pago o depósito judicial a la cuenta corriente tribunal Banco Estado Nº 38100127528 o vale vista orden tribunal, no endosado, equivalente al 10% mínimo al momento de subasta, los que deberán ser enviados más tardara las 13:00 horas del día anterior su-

ba. Interesados en recibir link enviar correo electrónico a joroistica@pjud.cl y fcanessa@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl con al menos dos días anterior remate. Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbre. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK con LUNA" Rol C-1644 2023. Secretaria.

EXTRACTO. Segundo Juzgado Civil Rancagua, Calle José Victorino Lastraría Nº 410, Piso 6, Rancagua, rematará 31 agosto 2023 a las 10:00 horas, a través videoconferencia plataforma Zoom, para lo cual se requiere que las partes y postores cuenten con los elementos tecnológicos y de conexión para ello, siendo los datos de acceso el siguiente link: [https://zoom.us/j/96904206087?pwd=ditV-VmxSTUg4V1HMTIJ\\$CakRyb1JoQT09](https://zoom.us/j/96904206087?pwd=ditV-VmxSTUg4V1HMTIJ$CakRyb1JoQT09), inmueble ubicado en calle Manuel Olegario Soto Nº 022, corresponde al Lote A Cero Uno, Manzana A, conjunto habitacional denominado Villa Olivar Andino, comuna Olivar, inscrita a nombre Andrea de las Mercedes Luna Ortega fojas 837 Nº 1494 Registro Propiedad año 2022 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol Avalúo 8-1 comuna Olivar. Mínium subasta \$51.443.374.-, pagaderos dentro 5 días hábiles contar día siguiente a remate. Interesados deberán constituir garantía mediante cupón de pago o depósito judicial a la cuenta corriente tribunal Banco Estado Nº 3810012728 o vale vista orden tribunal, no endosado, equivalente al 10% mínimo al momento de subasta, los que deberán ser enviados más tardar a las 13.00 horas del día anterior subasta. Interesados en recibir link enviar correo electrónico a joroistica@pjud.cl y fcanessa@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl con al menos dos días anterior remate. Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbre. Demás bases y antecedentes ver Juicio Ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK con LUNA" Rol C-1644-2023 Secretaria.

REMATE: Ante SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, Manso de Velasco Nº 484, Curicó, día 31 de Agosto de 2023, a las 12:00 horas, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, separadamente los siguientes lotes, todos de propiedad de Inmobiliaria e Inversiones IC Spa, en el siguiente orden: en primer lugar se rematará el Lote Cinco; luego de lo cual se rematarán seguidamente y en el mismo orden, el Lote Dos, Lote Uno, Lote Cuatro y finalmente el Lote Tres, singularizados en las bases de remate: LOTE 5: Inmueble consistente en la propiedad signada como LOTE RESTO, resultante de la subdivisión del Lote Resto (Área Urbana), de la subdivisión de una mayor cabida denominada predio rústico, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ, Región del Maulé, cuya superficie es de 651.627 metros cuadrados. Se incluyen los siguientes derechos de aprovechamientos de aguas: i) Derecho de aprovechamiento de aguas no consuntivo consistente en 1.000 litros por segundo del Río Lontué, de ejercicio eventual y discontinuo, entre los meses de mayo a diciembre. ambos inclusive, aguas arriba del punto de Ferrocarriles del Estado y que se capta de la orilla derecha del Río Lontué a 300 metros aguas arriba del puente Ferrocarriles del Estado y se restituyen al Río Lontué por la orilla derecha a 1.600 metros aguas abajo del puente

de Ferrocarriles del Estado. La distancia entre ambos puntos es de 1.900 metros y su desnivel es de 3 metros, ii) Derecho de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea por un caudal de 23 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, que se captan mecánicamente desde el pozo Nº1 ubicado dentro del predio de lansa rol de avalúo 509-1 de la comuna de Curicó a 850 metros al norte de la orilla derecha del Río Lontué y a 200 metros al oriente del eje de la línea de Ferrocarriles del Estado. El pozo tiene un área de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo. Inmueble inscrito a fojas 11.072 Nº 5.751 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Derechos de aprovechamiento de agua inscritos a fojas 346 Nº 510 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo para las posturas \$371.847.911.- LOTE 2: Inmueble consistente en la propiedad signada como LOTE C, resultante de la subdivisión del Lote Resto (Área Urbana), de la subdivisión de una mayor cabida denominada predio rústico, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ, Región del Maulé, cuya superficie es de 27.281 metros cuadrados. Se incluyen derechos de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea por un caudal de 3 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, que se captan mecánicamente desde el pozo Nº1 ubicado dentro del predio de lansa rol de avalúo 509-1 de la comuna de Curicó a 850 metros al norte de la orilla derecha del Río Lontué y a 200 metros al oriente del eje de la línea de Ferrocarriles del Estado. El pozo tiene un área de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo. Inmueble inscrito a fojas 11.069 Vta. Nº 5.749 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Derechos de aprovechamiento de agua inscritos a fojas 346 Nº510 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo para las posturas \$787.035.113.- LOTE 1: Inmueble consistente en la propiedad signada como LOTE A-uno-C, resultante de la división del Lote A-uno resultante a su vez de la división del predio rústico, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ, Región del Maulé, cuya superficie es de 22.830 metros cuadrados. Se incluyen derechos de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea por un caudal de 2 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, que se captan mecánicamente desde el pozo Nº1 ubicado dentro del predio de lansa rol de avalúo 509-1 de la comuna de Curicó a 850 metros al norte de la orilla derecha del Río Lontué y a 200 metros al oriente del eje de la línea de Ferrocarriles del Estado. El pozo tiene un área de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo. Inmueble inscrito a fojas 11.068 Vta. Nº5.748 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Derechos de aprovechamiento de agua inscritos a fojas 346 Nº510 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo para las posturas \$672.640.655.- LOTE 4: Inmueble consistente en la propiedad signada como LOTE F, resultante de la subdivisión del Lote Resto (Área Rural), de la subdivisión de una mayor cabida denominada predio rústico, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ, Región del Maulé, cuya superficie es de 58.833 metros cuadrados. Se

incluyen derechos de aprovechamiento consuntivo de agua subterránea por un caudal de 5 litros por segundo, de ejercicio permanente y continuo, se captan mecánicamente desde el pozo N°1 ubicado dentro del predio de lansa rol de avalúo 509-1 de la comuna de Curicó a 850 metros al norte de la orilla derecha del Río Lontué y a 200 metros al oriente del eje de la línea de Ferrocarriles del Estado. El pozo tiene un área de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo. Inmueble inscrito a fojas 11.073 Vta. N°5.752 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Derechos de aprovechamiento de agua inscritos a fojas 346 N°510 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo para las posturas \$73.121.333.- LOTE 3: Inmueble consistente en la propiedad signada como LOTE E, resultante de la subdivisión del Lote Resto (Área Rural), de la subdivisión de una de mayor cabida denominada predio rústico, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ, Región del Maule, cuya superficie es de 15.247 metros cuadrados. Se incluyen derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en 1,329 Acciones del Canal La Obra de Abajo, que deriva sus aguas del Río Lontué, y que se captan en la bocatoma ubicada en la ribera derecha del río, aproximadamente cinco kilómetros aguas arriba del puente Lontué, comuna de Curicó. El derecho de aprovechamiento de aguas es consuntivo de ejercicio permanente y continuo. Inmueble inscrito a fojas 11.070 Vta. N°5.750 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Derechos de aprovechamiento de agua inscritos a fojas 345 N°509 en el Registro de Propiedad de Aguas del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. Mínimo para las posturas \$18.902.113.- Subasta se realizará mediante videoconferencia a través de plataforma zoom. Todo postor interesado, deberá tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate, asimismo deberán constituir la garantía mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo de la subasta respecto de cada lote en el que desee participar, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Saldo precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil de la subasta en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "EMPRESAS IANSA S.A. con INMOBILIARIA E INVERSIONES IC SPA" Rol C-833-2023. Secretario.

REMATE 2º Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Bulnes N° 545 de esta ciudad, en causa Rol C-705-2023, caratulados "BANCO DE CHILE con RIFFO" ordenó subastar el día 31 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, mediante aplicación ZOOM, el inmueble consistente en una casa y sitio N° 133 de la "Manzana T", ubicado en pasaje Fernando Opazo E. N° 1888 del Conjunto Habitacional "BARRIO TOLEDO" etapa 3 y 4. de la ciudad de Chillán, según plano de división agregado al final del Registro de Propiedad del año 2011 bajo el N° 2441, tiene una superficie de 183,15 metros cuadrados y deslinda: NORTE: en 9,90 metros con pasaje Fernando Opazo; SUR, en 9,90 metros con lote 139 del plano de subdivisión; ORIENTE, en 18,50 con pasaje Edgardo Ramírez; PONIENTE, en 18,50

metros con lote N° 137 del plano de subdivisión. en dicho sitio se ha construido una vivienda acogida a las franquicias tributarias del (D.F.L. N° 2 de 1959 y sus modificaciones posteriores, de una superficie municipal de 82,75 metros cuadrados, conforme al permiso de edificación N° 008, de fecha 12 de enero de 2011. El título de dominio a nombre de la ejecutada rol inscrito a fojas 3195 vta. N° 1967 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán correspondiente al año 2012. Rol de avalúo fiscal 01331-11. El mínimo para las posturas es la suma de \$66.684.487, según avalúo fiscal vigente. Las sumas anteriores deberán pagarse dentro del plazo de cinco días. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del ESTADO y rendir caución per un valor equivalente al 10 % del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del Tribunal, la que será imputada al entero del precio. Igualmente, los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 521.00107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl El comprobante de depósito deber remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subastador dicho medio. Se procederá al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía a mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudica el inmueble el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los interesados en participar deberán contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El adjudicatario deberá suscribir del acta de remate por firma electrónica avanzada o en su defecto coordinar la suscripción de la referida acta al correo indicado el mismo día de la subasta. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl. Corte de Apelaciones Chillán, 2º Juzgado Civil de Chillán.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción, Causa Rol C-4355-2022 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con ARAVENA". se ha ordenado remate para la audiencia del día 31 de agosto de 2023. a las 9.30 horas. Se rematará la casa y sitio ubicada en calle Esmeralda número 410 del pueblo y

comuna de Ninhue. de 33,33 metros de frente por 50 metros con fondo El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 558 vuelta número 979 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue. Mínimo posturas la suma de \$68.140.993: caución interesados 10% mínimo \$6.814.099.-1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación. los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación. debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación. el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedara en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual. hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate. señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6aEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09ID> de reunión: 957 1049 4303 Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, Valdivia 123, segundo piso. Los Angeles, en autos sobre juicio ejecutivo, CARATULADO "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CARES BERNALES MARÍA CRISTINA" ROL C-1283-2022, con fecha 31 de agosto del año 2023 a las 12:00 hrs., se efectuará subasta en forma presencial en dependencia del tribunal. Inmueble ubicado en el lugar Villa La Montaña, Avenida María Dolores N° 3135, LTA2 y A3, Manzana 12 lote 5 y 6, comuna de Los Angeles, provincia de Bio Bio, Región del Bio Bio y tiene una superficie aproximada de 487.68 metros cuadrados y sus deslindes son: SITIO DOS: NORTE, Calle El Cóndor en 19.92 metros; ESTE, Alfredo Rebolledo Manríquez en 24.52 metros; SUR, José Francisco Cancino Poblete en 9.83 metros y sitio 3 de Luis Basilio Huentea Suárez en 10.32 metros; y OESTE, Jorge Ismael

Hidalgo Hidalgo en 3.45 metros; Sitio 4 de Jorge Vicente Espinoza Salazar en 10.54 y María Luz Pérez Hormazabal en 10.21 metros. Se inscribió la propiedad a nombre de MARÍA CRISTINA CARES BERNALES a fojas, N° 860 N° 745 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. El inmueble tiene el rol de avalúo fiscal N° 5004-78, de la comuna de Los Angeles.- 2.- La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$26.084.131.- Los interesados deberán consignar garantía del 10% del mínimo fijado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 494 del Código de procedimiento Civil, para participar de la subasta mediante vale vista bancario a nombre del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del mismo, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes expediente digital. Secretario Subrogante.

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Talcahuano. Causa Rol C-461-2023 Juicio ejecutivo, caratulado "SCOTTIA-BANK CHILE con FUENTEALBA". se ha ordenado remate para la audiencia del día 31 de agosto de 2023, a las 11:30 horas. Se rematará inmueble consistente en el lote 12 de la manzana 29 que corresponde a pasaje 18 número 3843. de la comuna de San Pedro de la Paz. El dominio a nombre de la parte ejecutada rol inscrito a fojas 8076. número 3580 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Pedro de la Paz. Mínimo posturas \$22.343.030.- caución interesados 10% mínimo \$2.234.303.-1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2 - Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación. la cual quedara en estado de enviado Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a

través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma; Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=R-jh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaTzPQT09ID> de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

EXTRACTO ANTE TERCER JUZGADO LETRAS Antofagasta, san martin 2984, 6º piso, antofagasta, autos rol c-4744-2011, caratulos "banco del estado con cortes", juicio ejecutivo, se rematará 31 agosto 2023, 12:00 horas, secretaria tribunal, propiedad ubicada comuna coquimbo calle reserva nacional los riuiles 1143, inscrita fs.1218, nº 691, registro propiedad conservador bienes raíces coquimbo, año 2008. mínimo su basta \$45.800.529.-precio pagadero contado dentro tres días hábiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberan rendir garantía equivalente 10% mínimo conforme bases remate, mediante vale vista a nombre del juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal.

EXTRACTO. DE REMATE. en ROL C-411-2023, "BANCO SANTANDER con GUAMÁN", juicio ejecutivo, por resolución del Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 31 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el remate del inmueble ubicado en Calle Río de la Ollita número tres mil trescientos sesenta, que corresponde al SITIO NUMERO CUATRO DE LAMANZANA B, del loteo denominado DOÑA ROSITA, Primera Etapa, comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 10.648 Nº 5.462 en Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2015, a nombre de CHARLES EMILIO GUAMÁN CARMONA, Rol de avalúo 2916-12.- El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal, correspondiente al semestre en que se realice el remate, a \$145.047.199. El mínimo se entenderá modificado cada vez que varíe el semestre en cuestión.- El precio del remate del inmueble se pagará al contado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordi-

nar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso que se requiera durante las realizaciones de la subasta por problemas de conexión. en cuanto a el link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.- Mónica Beatriz López Velic Secretario PJUD.

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo 240, rematará el 31 de agosto de 2023 a las 10:00 hrs, el Departamento Nº 343, de la planta cuarto piso del Edificio Tres, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº60, todos del Condominio Santa Teresa, con acceso común por calle Cabo Exequiel Aroca Nº1300, Coquimbo. Título de dominio inscrito a fojas 4.499 Nº2.127 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2020. Rol de Avalúo 913-173, Coquimbo. Mínimo para subastar \$49.854.476, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario del Banco Estado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.985.448. Demás condiciones autos caratulos "SCOTTIABANK CHILE con SAAVEDRA VELIZ". Causa Rol C-1622-2022 del tribunal citado. La Serena. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE.

Extracto Remate: Remate A Realizarse Por Videoconferencia. Tercer Juzgado Civil Valparaíso. 31 de Agosto de 2023.10:00 Horas, JUICIO EJECUTIVO ROL 543-2021. "TTAÚ CORPBANCA con ORTIZ" Corresponde A Departamento Número 41 del Piso Cuatro, La Bodega Número 29 del Primer Subterráneo y del Estacionamiento Número 59 del Piso Cuarto, Todos del Edificio Alto Miramar con Acceso Por Calle Arturo Prat Ciento Veinticinco. Recreo. Viña del Mar. Dominio Fojas 7491 Vuelta N*8909 Registro de Propiedad Año 2014. Conservador Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo Subasta \$75.610.236.- Postores, Deben Tener Activa La Clave Única del Estado y Los Medios Tecnológicos Para Ingresar A La Plataforma en que Se Llevará A Efecto El Remate, Siendo de Carga Exclusiva de Los Interesados Disponer de Los Medios Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar en La Subasta. Postores Interesados en Participar en La Subasta Deben Constituir Garantía Suficiente, Solo en Depósito Judicial en La Cuenta Corriente del Tribunal No Se Admitirán Transferencias Electrónicas U

Otras Formas de Pago. La Constitución de la Garantía Deberá Ser Informada Por Cada Postor Interesado, Antes de 72 Horas de La Fecha Fijada Para El Remate: Para lo Cual Deberá Enviar Correo Electrónico a la Dirección de Correo jc3.valparaiso.remates@pjud.cl, junto con Su Individualización, El Rol de la Causa, Su Correo Electrónico, Número de Teléfono de Contacto, Adjuntando, Además, Comprobante Legible de Haber Rendido la Caucción y Copia de Su Cédula de Identidad Por Ambos Lados, Vencido El Plazo Señalado, No Se Admitirá Constitución de Garantía Alguna. Demás Bases, Instrucciones Para La Videoconferencia y Antecedentes. Secretaría Tribunal

Remate: 5º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 2, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 31 de agosto de 2023; 13:20 horas, el departamento número mil trescientos dos del décimo tercer piso y de la bodega número cuarenta y ocho del subterráneo, ambos del edificio C, tercera etapa, ubicado en Avenida Américo Vespucio número seiscientos setenta y dos, y del estacionamiento número cero cincuenta y tres del subterráneo, del edificio B, segunda etapa, ubicado en Avenida Américo Vespucio número seiscientos cuarenta y dos, todos del condominio Alto Jahuel, comuna de Maipú, Región Metropolitana y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 16462 Nº 23628 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 94.366.963. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante que no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en la ejecución, quien podrá adjudicarse el inmueble sólo con cargo al crédito cobrado en este juicio, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. La subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de

quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del banco del estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Si el ejecutante se adjudica el inmueble por un monto superior al crédito cobrado en autos, deberá consignar la diferencia dentro de 5º día de practicada la liquidación por la Sra. Secretaria del tribunal. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlrgywywmbwel6ekhdwpoz09id4182380109> contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y EN AUTOS ROL C-31967-2019 CARATULADOS BANCO DE CHILE con FLORES. Ejecutivo. Secretaria.

Remate: Quinto Juzgado Civil Santiago, rematará 31 de agosto de 2023 a las 13:00 horas, las parcelas B guion catorce y B guion catorce A; de la segunda etapa del loteo denominado Valle El Encanto, ubicadas en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, según plano agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año dos mil dos, bajo el número seiscientos cuarenta y cinco. Se encuentran comprendidos en la propiedad además los derechos en la proporción en los bienes comunes determinados por el Reglamento de Copropiedad. El título se encuentra inscrito a Fojas 2803 vta. Número 2607 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca del año 2012. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 140.236.595.- La subasta se realizará por video conferencia plataforma zoom, se requiere computador o teléfono, tener activa Clave Única y deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado mediante vale vista a nombre del Tribunal, y que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo, hasta las 14.00 hora del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate para coordinar su participación vía correo electrónico y recibir link con la invitación a la subasta por dicho medio. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, Rut Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Bases, antecedentes, Link participación y contraseña. CAUSA ROL: C-759-2022, SCOTTIABANK CHILE S.A. con CARMONA. La Secretaria.

Remate. Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 3, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 31 de agosto de 2023 a las 11:30 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Pirque, provincia Cordillera, consistente en la Parcela Nº 35, del plano de subdivisión de los siguientes predios; a) Primera porción del lote o parcela a, del predio denominado Higuera Primera La Viña actualmente La Lechería del Fundo El Cruceral; b) El formado por el potrero denominado Los Nogales y parte del potrero Huayacán, que forma parte de la higuera La Lechería del mismo fundo y c) El predio constituido por una parte de la Higuera Primera o La Viña actualmente La Lechería del mismo fundo. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas

685v número 485 correspondiente al registro de propiedad del año 2023 del conservador de bienes raíces de Pirque. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 123.196.043.- Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de

teléfono del participante. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwmT0zz09> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectiva documentación en el módulo

de atención del tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de subasta, entre las 9:00 y las 12:00 horas. Demás antecedentes en bases de remate y EN AUTOS ROL C-3146-2021. CARATULADOS BANCO DE CHILE con ARLUCIAGA. Ejecutivo. Secretaria.

Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, EXPEDIENTE ITAU CORP BANCA con PASTELERÍA FRANCESA MADAME TOURE CAFETERÍA SPA ROL: C-2.448-2020. Ejecutivo. Se rematará 31 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, el inmueble que saldrá a remate corresponde a los derechos que le corresponden a Carlos Alejandro Spano Moreno, esto es, el 50% de la propiedad ubicada en Avenida Los Litres número quinientos quince, casa diecinueve, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3976 y 3976 A; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al lote uno-B del plano de loteo y modificación respectivo que deslinda: norponiente, en línea V treinta y nueve-V cuarenta de trescientos coma treinta y dos metros con lote uno-L de la misma subdivisión; sur-poniente, línea V cuarenta-V cinco de cinco coma cuatro metros con lote uno-K de la misma subdivisión, y en línea V cinco-V cuarenta y tres de treinta y seis coma ochenta y ocho metros con otros propietarios; nor-oriente, en línea v treinta y ocho-V treinta y nueve de ciento sesenta y uno coma ocho metros con Quebrada Oscura; sur-oriente, en línea V cuarenta tres-V treinta y ocho de doscientos quince coma cincuenta metros con Quebrada Oscura.- Los adquirió por compra a Sociedad Inmobiliaria Los Litres II S.A., según escritura de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil doce, otorgada en la Notaría de Santiago de Don Rene Benavente Cash, repertorio 36962; y se encuentran inscritos a nombre de don Carlos Alejandro Spano Moreno a fojas 79.638 Nº 121.194 del año 2012 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todo lo edificado en él y con todos sus usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 170.818.594.-, que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente al segundo semestre del 2023. El precio se pagará al contado dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor para tomar parte en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El remate se efectuará en forma telemática, vía zoom <https://zoom.us/j/97668209902?pwd=ZGgrZzd1cU9PdkZza2RMd1NWZWPqZz09> ID de reunión: 976 6820 9902 código de acceso: 279805. Demás bases, protocolos y antecedentes causa rol nº C-2.448-2020. La secretaria.

Remate: 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4º piso, Santiago, en autos BANCO SECURITY/LANGTON ROL Nº C-39411-2018 se rematará

el día 31 de agosto de 2023 a las 10:00., mediante la plataforma Zoom, a través del siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98115158393?pwd=Ymppc-TkRkVub3UySkZlV3FNKzJFUT09> ID de reunión: 981 1515 8393 Código de acceso: 494491, inmueble consistente en el local número dieciocho o ciento sesenta y nueve del pasaje o calle Obispo Villarreal, ubicado en el primer piso, del edificio construido en la esquina sur poniente de calles Agustinas y San Antonio, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 43396 número 66132, del Registro de Propiedad del año 2012 y a fojas 40012, número 58231, del Registro de Propiedad del año 2019 y, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 5.490,88 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, según tasación pericial de fecha 11 de noviembre de 2022. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia. Los postores interesados deberán consignar garantía suficiente, esto es, rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta mediante a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si éste fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Las posturas por sobre el mínimo y siguientes deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000.- o alguno de sus múltiplos. El saldo del producto del remate deberá ser enterado en un plazo máximo de 5 días hábiles por el subastador. Demás bases y antecedentes AUTOS BANCO SECURITY con LANGTON ROL N° 39411-2018. Secretaría.

EXTRACTO Remate: Ante Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 4º, Santiago, día 31 de Agosto de 2023 A Las 10:30 Horas, Se Rematará Mediante Video Conferencia, Vía Plataforma Zoom, Link de Conexión Indicado en Resolución de Folio 172 Cuaderno Apremio, <https://Zoom.us/j/98036821991?pwd=DmZv3vdkyt-4zurzsj4qwz4cmxtqt09> Id de Reunión: 980 3682 1991 Código de Acceso: 860862, El Inmueble Consistente en la Oficina Número Quinientos Cinco del Quinto Piso, El Estacionamiento Número Mil Ciento Treinta y Nueve en Conjunto con El Estacionamiento Número Mil Ciento Cuarenta Ambos del Primer Subterráneo y La Bodega Número Trescientos Setenta y Siete del Tercer Subterráneo, Todos del Edificio Puertas de La Dehesa II, con Acceso Por Avenida San José María Escrivá de Balaguer Número Trece Mil Ciento Cinco, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inscrito a Nombre de La Sociedad Estudio de Diseño Fuica Limitada a Fojas 79315 N° 116479 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Para Las Posturas Será 3.995 Unidades de Fomento Según El Valor de Dicha Unidad al día del Remate. Los Postores Interesados en La Subasta Deberán Constituir Garantía Suficiente, Por El Equivalente Al 10% del Mínimo Para La

Subasta, A Tráves de Vale Vista Tomado a La Propia Orden, Susceptible de Ser Endosado Al Momento de La Subasta, al Quinto día Hábil a La Realización de La Subasta, Siendo Responsabilidad de Cada Postor la Verificación Oportuna y Correcta de la Consignación en la Causa. El Acta de Remate Deber Ser Firmada Por El Postor Adjudicatario El Mismo día de Efectuado El Remate Mediante Firma Electrónica Avanzada. El Saldo de Precio Se Pagará Mediante Consignación en la Cuenta Corriente del Tribunal o Vale Vista a Nombre del Juzgado Al Quinto día Hábil de Efectuada la Subasta. Demás Antecedentes y Bases Actualizadas en Autos Ejecutivos Caratulados BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ESTUDIO DE DISEÑO FUICA LIMITADA ROL C-38814-2018. Secretaría.

EXTRACTO REMATE ANTE DÉCIMO SEXTO Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Cuarto Piso, Se Rematarán El día 31 de Agosto de 2023, Las Propiedades Consistentes En: A) A Las 10:15 Horas, Propiedad de Fenix S.A. Consistente en Inmueble o Retazo A, de La Subdivisión de Inmuebles que Corresponden A La Reserva del Fundo El Bosque y Parcela Número 15 del Proyecto de Parcelación Despertar Campesino y Porvenir, Comuna de María Pinto, Melipilla, Encontrándose El Dominio A Su Favor Inscrito A Fojas 1.484 Vuelta, Número 2620, del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo Subasta \$ 1.415.139.315.- B) A Las 10:30 Horas Propiedad de Fenix S.A. Consistente en Inmueble o Retazo B, de La Subdivisión de Inmuebles que Corresponden A La Reserva del Fundo El Bosque y Parcela Número 15 del Proyecto de Parcelación Despertar Campesino y Porvenir, Comuna de María Pinto, Melipilla, Encontrándose El Dominio A Su Favor Inscrito A Fojas 1.487, Número 2621, del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo Subasta \$ 287.353.009. C) a Las 10:45 Horas Propiedad de Fenix S.A. Consistente en Inmueble o Retazo C, de La Subdivisión de Inmuebles que Corresponden A La Reserva del Fundo El Bosque y Parcela Número 15 del Proyecto de Parcelación Despertar Campesino y Porvenir, Comuna de María Pinto, Melipilla, Encontrándose El Dominio A Su Favor Inscrito a Fojas 1.488, Número 2622, del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo Subasta \$ 65.119.502. Y; D) a Las 11:00 Horas Propiedad de Fenix S.A. Consistente en Inmueble o Retazo E, de La Subdivisión de Inmuebles que Corresponden A La Reserva del Fundo El Bosque y Parcela Número 15 del Proyecto de Parcelación Despertar Campesino y Porvenir, Comuna de María Pinto, Melipilla, Encontrándose El Dominio a Su Favor Inscrito A Fojas 1.488 Vuelta, Número 2623, del Año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla. Mínimo Subasta \$ 42.219.683. Todos en El Estado Material y Jurídico en que Se Encuentran.- I) Toda Persona que Desea Participar en La Subasta Deberá Rendir Caución que No Podrá Ser Inferior Al 10% del Mínimo Fijado Por El Remate, Mediante Vale Vista Tomado en Cualquier Banco de la Plaza, a la Orden del Tribunal, con Indicación del Tomador Para Facilitar Su Devolución. El Vale Vista Deberá Ser Presentado en La Secretaría del Tribunal El día Precedente a La Fecha Fijada Para La Realización de La Subasta, Entre las 11:00 y

12:00 Horas. No Se Admiten Vale Vístas Fuera de Este Horario. en Dicho Acto Deberá El Postor Además Deberá Informar Un Correo Electrónico y Un Número Telefónico Válido A Tráves de Un Acta Predeterminada que Será Suscrita Por El Postor E Incorporada A La Carpeta Electrónica Por El Ministro de Fe Conjuntamente con Una Copia del Vale Vista. El Ministro de Fe del Tribunal Al día Siguiente Hábil Certificará Las Garantías Suficientes que Se Hayan Presentado Para Participar en El Remate, Individualizando Al Postor, Monto y Antecedentes del Vale Vista. Verificado Lo Anterior, Se Remitirá Un Correo Electrónico A Cada Postor Indicado Reiterando El día y Hora del Remate y La Forma de Conectarse Por Videoconferencia en Caso que El Remate Deba Realizarse en Dicha Modalidad. Devolución de Garantías: Los Postores que No Se Adjudicaren El Bien Subastado, Deberán Requerir La Devolución de Su Vale Vista, El que Será Debidamente Endosado Nominativamente Al Tomador de Inmediato Una Vez Realizada La Subasta, en Caso que El Remate Sea Presencial, o El día Miércoles Hábil Siguiente A La Fecha Fijada Para El Remate, Entre Las 12 y 13 Horas en La Secretaría del Tribunal, en Caso que La Subasta Fuese Por Videoconferencia. La Garantía Presentada Por El Oferente Adjudicatario, Se Imputará Como Parte del Precio; II) La Subasta Se Realizará en Forma Presencial, en Las Dependencias del Tribunal, o El Lugar Físico que Se Fijare de Acuerdo A La Cantidad de Postores, Dentro del Edificio que Funciona El Tribunal, en Cuyo Caso Se Comunicará Mediante Resolución Dictada A Más Tardar El día Anterior A La Subasta El Lugar Preciso de Realización de La Misma. en Caso que La Subasta No Pudiere Realizarse en Forma Presencial, Se Realizará Bajo La Modalidad de Video Conferencia en Los Siguientes Términos: A.- El Remate Se Realizará Utilizando La Plataforma Zoom Para Lo Cual Se Requiere que Los Participantes Cuenten con Un Computador con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo y Conexión A Internet. B.- El día Anterior A La Subasta, Se Enviará Por Intermedio de La Coordinadora del Tribunal, Un Correo Electrónico A Las Partes y Postores Comunicando El Link A Tráves del Cual Deberán Acceder A La Subasta. Sin Perjuicio de Ello, Se Dejará Constancia del Mismo Link en Resolución que Se Dictará El día Anterior A La Subasta. C.- Será Carga de Los Interesados Disponer de Los Elementos Tecnológicos y de Conexión Necesarios Para Participar en La Subasta y de Incorporarse Oportunamente A la Audiencia. D.- El día de La Subasta, Las Partes Deberán Conectarse con 10 Minutos de Anticipación A La Hora Fijada Para El Remate, Para Los Efectos de Verificar Sus Identidades. No Se Admitirán Participantes que Se Conecten Pasada La Hora Fijada Para El Remate. E.- El Tribunal Coordinará El Ingreso y Participación de Quienes Se Conecten. La Salida Anticipada de Un Postor, Cualquiera que Sea La Razón, Ocasionalmente que Se Le Tenga Por No Concurrente A La Audiencia de Remate, Aun Cuando Haya Realizado La Última Puja, Debiendo Continuar El Remate con Los Demás Interesados, Entendiéndose Como Mejor Postura La Inmediatamente Anterior. F.- Para Todos Los Efectos Legales Se Tendrá Por Adjudicatario del Bien en Remate, Al Postor A quien El Juez que Dirige La

Audiencia Se Lo Haya Adjudicado Por Haber Realizado La Postura Más Alta, Aun Cuando con Posterioridad Abandone Intempestivamente La Audiencia de Remate. Mayores Antecedentes AUTOS ROL C-81-2021, CARATULADOS AVLA S.A.G.R. con FARMER'S CHILE SPA, Expediente Electrónico, Juicio Ejecutivo. Secretaría (S).

Remate: Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 4º piso, Santiago, se rematará el 31 de agosto de 2023 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en calle Cerro El Altar número setecientos noventa y seis, que corresponde al sitio o lote número cuatro de la manzana cuatro de la segunda etapa del Conjunto Residencial Manquehue, o Conjunto Residencial Trinidad, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 16716 N° 18711 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de Santiago año 1997. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 39.817.045 que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2023. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, para participar en la subasta, toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. La coordinadora del tribunal, remitir un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-14308-2016, CARATULADOS BANCO DE CHILE con PÉREZ, Juicio Ejecutivo. Secretaría (s).

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 31 de agosto de 2023; 13:00 horas, el departamento número mil seiscientos once del décimo sexto piso, de la bodega número B ciento sesenta y uno del segundo subterráneo del Edificio Mirador Norte, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, comuna de Santiago, Región Metropolitana y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Es dueño además del uso y goce exclusivo del estacionamiento número E sesenta y siete ubicado en el segundo piso del conjunto habitacional ya individualizado. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 40088 n° 60448 del registro de propiedad Conservador Bienes Raíces

de Santiago del año 2014. Mínimo para las posturas en la suma de \$ 56.977.149.- a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además, podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir, la información de su postulación figurará enviada al sitio. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'acompañía documento' (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. B) para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la oficina judicial virtual (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbfvbw3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y EN AUTOS ROL C-4636-2023 CARATULADOS BANCO DE CHILE con VILLANUEVA. Ejecutivo. Secretaria.

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 31 de agosto del año 2023, a las 12:30, el Departamento B ciento once del décimo primer piso, de la Bodega B trescientos cuarenta y nueve y del Estacionamiento E quinientos setenta y tres, ambos del segundo subterráneo del condominio denominado Plaza Imago Mundi, ubicado en Avenida Cristóbal Colón número siete mil, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Además de derechos en proporción al valor de lo adquirido

en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del demandado a fojas 33807 número 51296 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$108.091.302.- A fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis remates deberá entregar el vale vista materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbfvbw3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el Id de reunión 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y en autos ROL C-837-2023. CARATULADOS BANCO DE CHILE con REYES. Ejecutivo. Secretaria.

Remate: 20º Juzgado Civil Santiago rematará 31 de agosto del 2023 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom.us, en el enlace, <https://zoom.us/j/95466493048>, inmueble ubicado en calle Vigilia, ex calle A Nº 9090-C, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, inscrito a fojas 19927, Nº 22301, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1999. Mínimo será la suma de \$ 14.436.681. Postores deben tener activa Clave Única Estado. Postor para participar en la subasta, deberá rendir caución a excepción del ejecutante, acompañando Vale Vista Endosable y tomado a La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público, que debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. EXPEDIENTE CARATULADO GONZÁLEZ con FUENTES, ROL C-32523-2019. La secretaria.

Remate: Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 5º piso, Santiago, se rematará el 31 de agosto de 2023 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plata-

forma zoom, propiedad consistente en inmueble ubicado en calle Almirante Riveros número mil setecientos veinticuatro, que corresponde al sitio número cincuenta y cuatro de la manzana L, del Conjunto Habitacional Casas del Parque IV, Lote Once-E, Etapa Uno, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1436 Nº 2350 del registro de propiedades del conservador de bienes raíces de San Bernardo al año 2016. Mínimo para las posturas en la suma de \$58.824.250 que corresponde al monto indicado en el certificado de avalúo fiscal vigente al segundo semestre del año 2023. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, y cuya gestión debe ser solicitada con al menos una semana de anticipación al remate a través del correo electrónico jcsantiago20@pjud.cl. Subasta se realizará mediante la plataforma virtual Zoom, debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada. Link de acceso: <https://zoom.us/j/99560964028> demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-13704-2020, CARATULADOS BANCO DE CHILE con VALDEBENITO. Juicio Ejecutivo. Secretaría.

REMATE: ANTE 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Huérfanos 1409, 11º piso, ROL Nº 4405-2023, CAUSA BANCO SANTANDER con VEGA BERRÍOS MARÍA, ejecutivo, se rematará día 31 agosto 2023, 15:00 horas, Departamento Nº1115, 11º piso, Edificio El Belloto, acceso calle Belisario Prats Nº1460, comuna Independencia; y derechos bienes comunes, inscritos fojas 23515 número 34555 año 2021 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: \$55.837.779. Precio pagadero 5 día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista orden tribunal, cuya imagen digitalizada debe acompañar causa, vía oficina judicial virtual, indicándose teléfono y correo electrónico, hasta 15:00 horas día anterior subasta, a fin verificar veracidad vale vista y coordinar participación vía correo electrónico y recibir link con invitación subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. El adjudicatario debe acompañar materialmente vale vista caución, día siguiente hábil subasta en Secretaría tribunal, en horario por informar, sin perjuicio lo que resuelva en audiencia remate. Cada postor deberá remitir correo electrónico jcsantiago25remates@pjud.cl, hasta 15:00 horas día hábil anterior fecha remate, a fin coordinar participación, información y recibir link respectivo. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. El Secretario.

REMATE ANTE EL 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 11, remata día 31 de agosto de 2023, a las 15:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, propiedad consistente en el departamento número trescientos dos, del edificio ubicado en Avenida Salvador número dos mil setenta y cinco y dos mil ochenta y tres, con acceso por Avenida Salvador número dos mil setenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1208; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a fs. 29846 Nº 42220 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$41.952.647.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevara a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL Nº C-35908-2019, CARATULADOS "BANCO ESTADO con CASTEL NIEMANN". El Secretario(a).

REMATE ANTE EL 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 11, remata día 31 de agosto de 2023, a las 15:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, propiedad consistente en el departamento número B- dos mil cuatrocientos quince del piso veinticuatro, del estacionamiento número cuatrocientos tres B del cuarto subterráneo y de la bodega número dos mil doscientos ochenta y cinco del segundo subterráneo, todos del "Edificio Capital Dos" o "torre B", con ingreso por calle Zenteno

numero mil cuatrocientos ochenta y dos, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4322, 4322 letras A a la M; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión y subdivisión respectivo. Inscrita a fs 10117 N° 14582 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 37.111.236.- Pago contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. La subasta se realizara a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5, del acta 13-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informara en la misma subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL N° C-11117-2019, CARATULADOS "BANCO ESTADO con AROS UBEDA". El Secretario(a).

Remate Vigésimo Quinto Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, 11° piso, se rematará el 31 de agosto de 2023, a las 15:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma zoom el inmueble consistente en el Sitio y Casa ubicado en el Ombu poniente número cien, que corresponde al sitio número cuatro, de la manzana D, del conjunto habitacional "El Ombu", ubicado en la comuna de Peñaflo, provincia de Talagante. Inscrito a fojas 1228 vuelta número 1394 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo. Mínimo para subasta la suma de 2106 Uf en su equivalente al día de la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excma. Corte Suprema, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5 del acta antes referida, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la oficina judicial virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la su-

ba, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta, a fin de recibir el link de conexión. Se establece que el adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretaria del tribunal, en un horario que se informará en la misma subasta. Demás antecedentes y bases "BANCO DE CHILE/BAXTER", ROL C-7466-2021. La secretaria

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14° piso, rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom, el 31 de agosto de 2023 a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Los Estanques número nueve mil cuatrocientos treinta y ocho, que corresponde al Sitio cincuenta y nueve de la Manzana A del plano de subdivisión respectivo, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. de propiedad de la ejecutada inscrito a fojas 29845 número 19233 correspondiente al registro de propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta correspondiente a la suma de \$138.783.039.- toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. en dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en resolución de fecha 30 de junio de 2023 y bases de remate. Juicio BANCO DE CHILE con SANCHEZ, ROL C-3194-2023. Secretaria

Remate ante el 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 18, remata por video-conferencia 31 de agosto de 2023 a las 15:00 horas. en caso de suspenderse el remate por moti-

vos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs., salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para tal efecto podrán los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://zoom.us/j/96236581360?pwd=NXc1Z0xld-2YXZSRjVUeU9BZE5ZZz09> Código de acceso: 421950, propiedad formada por sitio y casa ubicado en Pasaje Seis N° 1938, que corresponde al lote N° 16, de la manzana E, del Conjunto Habitacional denominado Los Viñedos de Peñaflo, proveniente de la fusión y subdivisión de los siguientes inmuebles: a) inmueble formado por el Lote B, resultante de las anexiones del resto del lote B; de una franja de terreno que corre a lo largo del deslinde poniente del Lote A; y de una franja de terreno que corre a lo largo del deslinde sur del lote C, todos provenientes de parte del resto del ex Fundo Los Parrones; b) inmueble formado por el Lote C, proveniente de la subdivisión y fusión de tres retazos de terreno que hoy forman un solo paño, denominados franja de terreno que corre a lo largo del deslinde poniente del lote B, proveniente de parte del resto del Fundo Los Parrones; resto del Lote C del plano de subdivisión de parte del resto del ex Fundo Los Parrones, todos ubicados en la Avenida Vicuña Mackenna N° 1930; y c) inmueble ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N° 1922, que corresponde al lote N° 1, resultante de la subdivisión del resto de un inmueble ubicado en la localidad de Malloco, denominado a su vez resto del ex - Fundo Los Parrones, todos ubicados en la comuna de Peñaflo, Provincia de Talagante. Inscrita a fs. 2167 vuelta N° 2831 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflo, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$26.753.869. Pago al contado. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de

identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa, a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Acto seguido. El sr. Juez y el ministro de fe del Tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única o con su firma digital avanzada. El saldo del precio del remate debe ser consignado dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta en la cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes, AUTOS EJECUTIVOS ROL N°C-1718-2020, CARATULADOS BANCO ESTADO con CIFUENTES SAN MARTIN y OTRO. El Secretario(a).

29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará por la plataforma virtual ZOOM, el 31 de agosto de 2023, a las 14:30 horas, la propiedad ubicada en calle O'Higgins N°2.783, que corresponde al lote N°3 de la manzana B, del plano de la Población Nueva Guanaco, comuna de Recoleta, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 13701 N°20398 del año 2010 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$34.097.377.- El saldo deberá ser pagado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se desarrollará mediante video-conferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberá, ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Para efecto

de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora de la subasta al link: <https://zoom.us/j/94300916316?pwd=d=VIZVTRVTOEdheVWV5S1pXcZGRZdz09>. Código de acceso: 777098. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER- CHILE/ZÚÑIGA", C-3661-2023. SECRETARÍA.

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, en CAUSA ROL C-6526-2022, CARATULADA ITAU CORPBANCA con RENTAS INMOBILIARIAS CAPAREDA LIMITADA, Se Rematará Propiedad Ubicada en Calle Llewellyn Jones Número Mil Quinientos Ochenta y Cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, en Forma Virtual, Vía Plataforma Zoom, El Jueves 31 de Agosto de 2023 a Las 15:30 Horas. En Caso de Suspenderse Remate Por Motivos Imprevistos, Ajenos a La Voluntad de Las Partes y del Tribunal, Se Realizará día Siguiente Hábil a Las 10:30 Hrs., Salvo que Recayere en Sábado, Caso en que Se Verificará El Lunes Inmediatamente Siguiente, También a Las 10:30 Hrs. Para Tal Efecto Los Postores y Público en General Podrán Participar de La Subasta a Través del Siguiente Link: <https://zoom.us/j/93110628577?pwd=Wknmdnhkbfm5aud4tvy2sepgskxrut09> La Subasta Se Desarrollará Mediante Video-Conferencia, Para lo Cual los Interesados Deben Rendir Garantía Suficiente Para Participar, Equivalente al 10% del Valor de Tasación Aprobado, Mediante Vale Vista a La Orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, Documento que Se Deberá Presentar Materialmente en La Secretaría del Tribunal Hasta las 12:00 Hrs. del día Hábil Anterior a la Subasta, y Si Dicho día Fuera Sábado, Hasta las 12:00 Hrs. del Viernes Anterior a La Subasta. El Título Inmueble a Subastar, Corre A Fojas 59616 Nº 88076 Correspondiente al Registro de Propiedad del 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Subasta: 30.347,92 U.F., en Su Equivalente en Pesos Al día del Pago Efectivo. Precio Pagadero Contado Dentro de 5º día Hábil Después de Fecha Subasta. Subasta Se Realizará Mediante La Plataforma Zoom, Para lo Cual Se Requiere de Un Computador o Teléfono con Conexión A Internet, con Cámara, Micrófono y Audio del Mismo Equipo. Todo Interesado en Participar en la Subasta Como Postor, Deberá Tener Activa Su Clave Única del Estado, Para La Eventual Suscripción de la Correspondiente Acta de Remate. Postores Interesados Deberán Ingresar Comprobante Legible de Rendición de La Caución, A Través del Módulo Especialmente Establecido al Efecto en Oficina Judicial Virtual, y Enviar Correo A Casilla Electrónica Jcsantiago29_Remates@Pjud.Cl, Hasta las 12:00 Hrs. del día Hábil Anterior a la Subasta, y Si Dicho día Fuera Sábado, Hasta las 12:00 Hrs. del Viernes Anterior A La Subasta, Indicando Su Nombre Completo y Adjuntando Copia -Por Ambos Lados- de Su Cédula de Identidad, Indicando El Rol de la Causa en la Cual Participará, Un Correo Electrónico y Número Telefónico. La Secretaría.

Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 19, remátase el próximo 31 de agosto de 2023 a las 13:30 hrs. por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el sitio número treinta y siete del plano

de Loteo del Cerro San Luis, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, en dieciocho coma ochenta metros, con sitio cuarenta y cinco; Sur, en veinte coma cincuenta metros con calle El Quisco; Oriente, en veintiséis coma cincuenta metros con sitio treinta y seis, Poniente, veintiséis coma diez metros con el sitio treinta y ocho, inscrito fojas 41749 número 62926 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 345.333.333.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, debiendo dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Solo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados ITAU CORPBANCA con INVERSIONES MONT BLANC SPA, ROL Nº C-16.810-2016. Secretario.

EXTRACTO REMATE. en los ejecutivos caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FERNANDEZ", ROL C-1298-2022 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 31 DE AGOSTO 2023 a las 10:15 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de LUIS EDUARDO FERNANDEZ CÁRDENAS, que corresponde al Departamento Nº 405, del 4º piso, superficie útil de 59,14 metros cuadrados, y una común de 17,54 metros cuadrados, Bodega Nº 35 de 4,16 metros cuadrados, y una común de 1,23 metros cuadrados, y el Estacionamiento Nº31, superficie de 13,00 metros cuadrados y una común de 3,86 metros cuadrados, todos del Edificio Costanera, ubicado en Avenida Vicente Pérez Rosales Nº 1001, de la ciudad y Comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, y que deslinda y mide: NORTE, con Avenida Vicente Pérez Rosales, en línea recta A guión D, en 72 metros; SUR, con calle Manzanal, en línea recta G guión E, en 72 metros; ESTE, con otros propietarios, en línea

recta D guión E, en 66 metros; y, OESTE, con otros propietarios, en línea recta A guión G en 65 metros.- El dominio inscrito a Fojas 664 Nº1089 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 2009. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$117.207.953.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercero día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$11.720.795.- en caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jc_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jc_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO

Extracto Remate 1º del Inmueble A Subastar: Ante El Juzgado de Familia Rancagua, José Victorino Lastra 410, Rancagua, El día 31 de Agosto de 2023, a Las 08.15 Horas, en La Sala 1. Se Rematarán los Derechos que Al Ejecutado le Corresponden en la Propiedad Ubicada en Calle Los Cipreses Nº1.299, Lote 1 de la Manzana 5, del Conjunto Habitacional Denominado "Villa La Vinilla", Comuna de Machalí, Inscrito a Fojas 8966, Número 6520 Correspondiente Al Registro de Propiedad del Año 2002 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. 2º del Mínimo Para La Subasta: El Mínimo Para Iniciar Posturas en la Subasta, Será La Suma de \$ 7.287.790, Suma que Corresponde Al Cincuenta Por Ciento del Avalúo Fiscal Vigente Al Primer Semestre del Año 2023 del Inmueble. 3º de Las Condiciones del Bien Objeto de La Subasta: Los Derechos que Al Ejecutado Corresponden en La Propiedad se Vende Ad-Corpus. en El Estado en que Se Encuentra, con Todos Sus Usos, Costumbres, Servidumbres, con Lo Plantado en Ella, Cercado o Construido, Libre, a lo Menos, de Todo Otro Gravamen, Condición, Litigio o Embargo, Distintos A Los Existentes, Respondiendo El Demandado de la Obligación de Saneamiento, en Conformidad a La Ley. 4º del Pago del Precio de La Subasta: El Precio de La Subasta Deberá Ser Pagado al Contado, en Dinero Efectivo, Debiendo Verificarse Mediante Depósito en La Cuenta Corriente del Tribunal de Familia de Rancagua Nº381.0016.4083 del Banco Estado, Dentro de Quinto día Hábil Siguiente A La Fecha de La Subasta. 5º de La Garantía de Suficiencia y Su Certificación: Toda Persona que Deseo Participar en La Subasta Deber Rendir Caución, Sin Perjuicio de Lo Dispuesto en El Numeral V de Estas Bases, que No Podrá Ser Inferior Al 1096 del Mínimo Fijado Para El Remate, que Se Verificará Mediante Depósito en La Cuenta Corriente del Tribunal de Familia de Rancagua Nº 381-0-016408-3 del Banco Estado Los Postores Interesados en La Subasta Deberán Ingresar Comprobante Legible de Rendición de La Caución A Través del

Módulo Especialmente Establecido Al Efecto en La Oficina Judicial Virtual, A Más Tardar con 48 Horas de Antelación A La Fecha Fijada Para La Realización de La Subasta, Individualizándose en Dicho Módulo E Indicando El Rol de La Presente Causa, Correo Electrónico y Un Número Telefónico Para El Caso en que Se Requiere Contactarlo Durante La Subasta. 6º del Derecho de Adjudicación del Ejecutante Quedará Autorizado Para Hacer Posturas en El Remate y Adjudicarse El Inmueble con Cargo Al Crédito que Se Cobra en Este Juicio, Sin Necesidad de Depositar Caución o Hacer Consignación Alguna. de Igual Forma, en Caso que No Haya Postores, Estará Facultado Para Adjudicarse El Inmueble, Ya Sea en El Mínimo Fijado Para El Remate, en Los Dos Tercios de Éste, o en Un Monto Superior, Cualquiera de Dichas Opciones, A Su Exclusiva Elección. 7º de La Modalidad de La Audiencia de Remate. Verificada La Presencia de Los Postores, Abogados de Las Partes y El Público que Requiere Presenciar La Subasta, y Encontrándose El Tribunal Presente, El Ministro de Fe Realizará El Llamado a Remate, Mediante la Individualización de La Causa, Señalando La Cantidad de Postores Presentes, La Forma en que Se Verificó Su Identidad y La Efectividad de Haberse Realizado La Correspondiente Prueba de Audio y Video, en Su Caso. El Id y Contraseña Respectiva Para Proceder a La Conexión Es El Siguiente: 8º de La Firma del Acta de Remate Concluida La Subasta. Se Verificarán Los Datos del Postor Adjudicatario, y Para La Suscripción del Acta de Remate Concluida La Subasta. Se Verificarán Los Datos del Postor Adjudicatario, y Para La Suscripción de La Escritura Pública de Adjudicación: El Subastador, Incluido El Ejecutante en Su Caso, Deberá Suscribir La Escritura Pública de Compraventa en El Plazo de Treinta Días Hábiles, Contados desde La Fecha en que Se Certifique que Se Encuentra Ejecutoriada La Resolución que Ordena Extenderla, Lo Cual, en El Caso de No Haber Sido Solicitado Por El Interesado, Se Certificará de Oficio, Una Vez Vencido El Plazo de Citación, con Todo, El Referido Plazo Para Escribir No Podrá Exceder, en Ningún Caso, Los Sesenta Días Hábiles. 10º de Los Giros de Fondos y Alzamientos Se Podrá Solicitar El Giro de Los Fondos Producto de La Subasta y El Alzamiento de Los Gravámenes Correspondientes, Una Vez Suscrita La Escritura Pública de Adjudicación E Incorporada que Sea Una Copia de La Misma en La Carpeta Electrónica. 11º de La Entrega del Bien Rematado La Entrega del Inmueble Rematado Deberá Efectuarse Dentro de Los 10 Días Hábiles Siguientes desde La Constancia en Autos de La Inscripción de Dominio A Nombre del Adjudicatario. Bases y Demás Antecedentes del Remate, Se Podrán Verificar en Los Autos Alimentos Caratulados "PADILLA/PÉREZ", Alimentos, Otros. Rit C-431-2022, Folio 33 del Juzgado de Familia de Rancagua. Ministro de Fe.- Rancagua

REMATE, 31 de agosto de 2023. a las 16:00 horas, ante Juez Partidor Rodrigo Figueroa Villalobos, en el oficio del actuario en Av. Borgoño 14.439. local 105. Reñaca. Viña del Mar (Notaría Díaz). para subastar inmueble en la comuna de Quilpué. Camino Marga Marga s/n. hoy Población Las Rosas.

Fecha: 29-08-2023
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL PROGRAMADOS PARA el JUEVES 31 de AGOSTO

Pág. : 23
Cm2: 203,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

calle Las Camelias 2296. cuyos títulos se encuentran inscritos a fs. 861 N° 717 del año 2015, a fs. 862 N° 718 del año 2015 y a fs. 495 N° 447 del año 2016 todos, registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. Rol de avalúo 1284-04. comuna Quilpué.- Mínimo subasta \$180.303.750. pagadero contado. Postor deberá rendir caución 10% del mínimo, con vale vista a la orden Juez Partidor y precio se pagará en 10 días hábiles a contar de la fecha del remate. contra la escritura de compraventa en remate. Inmueble se remata "ad Corpus", en estado a fecha remate. Todos los gastos impuestos de cargo adjudicatario. Demás antecedentes Oficina Juez Partidor.

Remate voluntario CGR remate por liquidación de sociedades 31 agosto 2023, 12:00 horas, locales 62-63-64 y 65 Rol: 1169-223 Vitacura 5480, comuna Vitacura, mínimo \$130.000.000 bases mcoستا@cgrchile.com (www.cgrchile.com).

Remate 31-08-23 /12:00 hrs: Parcela 5.000 mts. en las cabras: sector Lago Rapel Parcelación La Llavería / Mínimo \$45.000.000.- rol 154-673 / Remates CGR informacio-

nes y bases en fono +569 61067821 / 2273339400 correo cgr@cgrchile.com.

Remate, Por resolución del Juez Partidor Eduardo Álvarez Mora, el día jueves 31 de agosto de 2023, a las 15.00 horas, en calle Doctor Sotero del Río 508 oficina 1006, Santiago, se subastará la propiedad de calle Millaray 205 comuna de La Florida, inscrita a fojas 28498, número 40768 año 2018; fojas 81510, número 114717 año 2018; y fojas 62690, número 91056 año 2019, todos del Registro de Propiedad del CBR Santiago. Rol Avalúo 59-25. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a \$ 340.000.000. Pagaderos contado dentro de 10 días hábiles. Garantía 10% del mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en edoaam@gmail.com +56976136708.

El 31 de agosto de 2023, 15,30 horas, ante Sr. Juez Arbitro Julio Stuardo Ojalvo, en su oficina de calle Teatinos 333, entresuelo, Santiago, PARTICIÓN "CALDERÓN/ ROJAS", se rematará inmueble uso industria o taller ubicado en calle El Pedrero, hoy Avenida Departamental N°641, Población Pirámide, Comuna de San Miguel, Región Metro-

politana, 690 m2, inscrita a Fs. 6506, N°4630 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel del año 2005. Rol de Avalúo 5240-27 San Miguel. Se permitirá la participación online a través de plataforma Google Meet, enlace <https://meet.google.com/ynd-wgsq-qrm>. Mínimo subasta \$203.039.256 Interesados deberán rendir caución 10% mínimo vale vista orden Sr. Arbitro, saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás bases y antecedentes consultar en expediente arbitral con juez árbitro. Email: jstuardo@gmail.com, Celular: +56978887506. El Actuario.

Extracto Que, en Santiago, ante el Juez Arbitro Roddy Gaymer San Martín, en causa rol C-1333-2021, se resolvió acceder a nueva fecha y hora para el remate, cuyas bases se extractan a continuación: Ante el Juez Arbitro Roddy Gaymer San Martín, se rematará, el día 31 de agosto 2023 a las 12:00, el Departamento número B 35 de la planta piso 3 del Edificio Lingue, el estacionamiento 62 y la bodega 32, ambos de la planta piso 1, todos del Condominio con acceso por Av. Gastón Hamel Nieto 150, La Foresta de la Costa II, Sector

Reñaca Bajo, Viña del Mar, Región de Valparaíso. Roles de avalúo N° 3159-45, 3159-175 y 3159-96. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 05648 Vuelta Número 06597, del Registro de Propiedad del 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas será la suma de UF 6.668. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar vale vista endosable por un valor equivalente a 10% del mínimo del valor fijado, a nombre del Juez Partidor don Roddy Gaymer San Martín, Rut 10.058.082-9. El remate se efectuará en el día y hora antes señalada, a través de modalidad mixta, esto es en el Oficio del Juez Partidor, Moneda N°973, Oficina 1014, así como a través de la plataforma Zoom; en este último caso, deberá coordinarse vía correo electrónico o telefónico con, a lo menos, 24 horas de anticipación al remate. Fono 226328474, correo electrónico rgaymer@gmail.com. Toda consulta de persona interesada en el remate deberá efectuarse al correo electrónico antes dado o de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 18:00 a los contactos antes ofrecidos. del mismo modo se podrá acudir a revisar el expediente o solicitar copia electrónica a través de las vías indicadas.